



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN: 2016-00106
DEMANDANTE: JOSE LAUREANO SOTO
DEMANDADO: CARLOS HERNANDO GIL Y OTROS

En atención a la constancia secretarial que antecede, y en respuesta al memorial de la apoderada de Cenit Transportes y Logística de Hidrocarburos S.A.S, (ROTULO 0078), dicho memorialista, estese a lo resuelto en proveído de fecha 2 de febrero de 2024, **en donde se informa que la audiencia programada se llevara a cabo de manera presencial, con visita al predio , objeto de usucapión, y en la fecha señalada , 21 de mayo de 2024 a la hora de las 9.30**, para el efecto el apoderado de la parte actora deberá proporcionar al despacho los medios para el traslado del personal del despacho al mismo.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09d5625136108b546b52cdcbf3df8b31fa045c148724674d1e1554f8de27e584**

Documento generado en 15/03/2024 10:24:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>